

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE
2019**

1. INFORMACION GENERAL

La **COMPAÑÍA LIBERTAD DEL TOACHI S.A.**, está legalmente constituida en Ecuador mediante escritura pública.

2. Bases de Presentación

Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (**IASB**), adoptadas en Ecuador, la Administración declara que las NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reserva de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios de la presentación de los Estados Financieros que se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía y formulados por la administración para conocimiento y aprobación de los señores accionistas en Junta General

De forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo, que se han producido en la compañía en el ejercicio terminado a esa fecha.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en estos Estados Financieros y de sus notas se valoran utilizando monedas del entorno económico principal en que la compañía opera, los Estados Financieros se expresan en dólares americanos que es la moneda funcional y de presentación.

2.3. Responsabilidad de la Información

La Información contenida en los Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos como corriente con vencimiento igual o inferior a dos meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes, los mayores a ese periodo.

3. PRINCIPIOS POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de estos Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1 Efectivo y Equivalente a efectivo

Se registran los recursos de liquidez de los cuales dispone la compañía para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran efectivo o equivalente de efectivo caja, depósitos a la vista, inversiones.

3.2 Ingresos de Actividades Ordinarias

Los Ingresos por Actividades Ordinarias se reconoce cuando se produce la entrada de beneficios económicos originados por el curso de las actividades ordinarias de la compañía. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida a por recibir.

3.3 Reconocimiento de Gasto Administrativo

Los gastos son registrados basándose en el principio de devengado, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio, corresponden principalmente al pago de bienes, servicios y demás gastos asociados a la actividad administrativa.

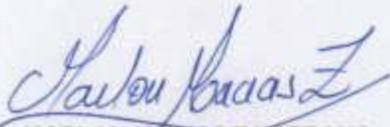
3.4 Principio de Negocio en Marcha

Los Estados Financieros se preparan normalmente sobre la base de que la compañía está en funcionamiento, y continuara sus actividades operacionales, por lo tanto la compañía no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4.- HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido emitidos con la aprobación del Gerente de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.


MARLON MACÍAS ZAMBRANO
C.C. 1701501823-8
GERENTE


BETTY SEVILLANO MICOLTA
CC. 1716576002
CONTADOR